



Revisó _____

Aprobó _____

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DECRETO NÚMERO 1248 DE 2026

18 AGO 2026

Por medio del cual se realiza un nombramiento ordinario

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,

en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política, el artículo 2.2.5.1.1 del Decreto 1083 de 2015

DECRETA:

Artículo 1. *Nombramiento.* Nombrar a partir de la fecha a la señora Rosalín Orozco Becerra, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.267.850, en el empleo de Subdirector General, Código 1130 de la Subdirección General del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Artículo 2. *Comunicación.* Por intermedio de la Oficina de Talento Humano del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República comunicar el contenido de este decreto a la señora Rosalín Orozco Becerra y al señor Andrés Bernardo Barreto González, quien actualmente desempeña el empleo en encargo.

Artículo 3. *Vigencia.* El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición y deroga el artículo 2 del Decreto 1141 del 10 de agosto de 2026.

18 AGO 2026

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado, a los

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA,

CARLOS ANDRÉS RÍOS PUERTA